		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Octubre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

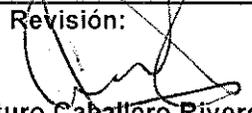
CONTROL DE FIRMAS

Elaboración:



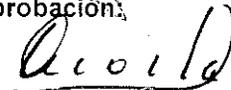
Gabriel Vallejo Soriano
Jefe del Departamento de Normatividad y Calidad

Revisión:



Act. E. Arturo Caballero Rivero
Subdirector de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje

Aprobación:



Ing. Román Acosta Solís
Director de Acreditación y Sistemas

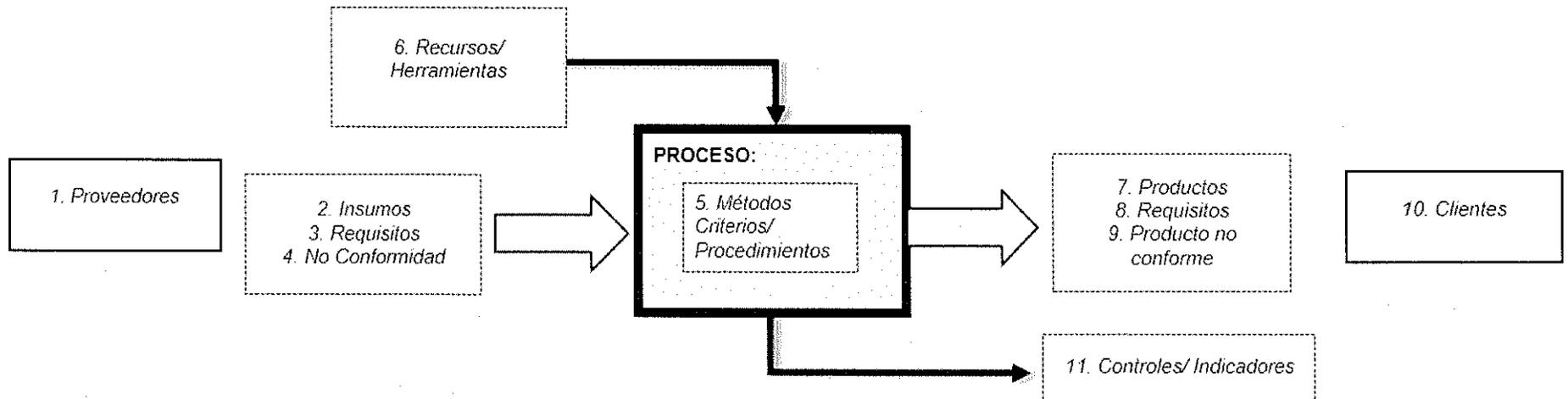
   INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Septiembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

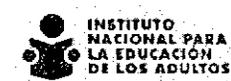
Control de Cambios

No. Rev.	Páginas Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
01	2, 7 y 9	Se modificó el Programa global del Proceso, se incluyó el requisito de la fecha para enviar el plan de acción y la periodicidad de los indicadores	05 Noviembre 2015

		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Septiembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

Diagrama global del proceso:



  		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Octubre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

Definición del proceso:

Proceso	Inscripción
Subprocesos Operativos	Inscripción
Dueño del Proceso	Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje
Subdirección/Área	Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje
Participantes Área	Jefe y personal del departamento de Normatividad y Calidad, Coordinaciones de Zona y Áreas de Acreditación de la Zona, UCIAC Estatal y áreas de Acreditación Estatales.
Objetivo del Proceso	Que los educandos de nuevo ingreso sean incorporados a los servicios del INEA de acuerdo a la normatividad vigente con el fin de dar certeza y veracidad a su registro en el SASA.
Requisitos ISO 9001 Relacionados	4.2, 4.3, 4.4, 6.2, 6.3, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5

  		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Octubre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

■ Características del subproceso o proceso

1. Proveedor	2. Insumos	3. Requisitos	4. No Conformidad	5. Métodos / Criterios Procedimientos	6. Recursos/ Herramientas	7. Productos	8. Requisitos	9. Producto No Conforme	10. Clientes
Dirección General del INEA, Directores Estatales, Delegados y Directores de Área	Programa Institucional de Mediano Plazo.	Vigente		Aprobar las estrategias de incorporación. Capacitar a las figuras que intervienen en la incorporación. Y Llevar a cabo las estrategias.		Estrategias aprobadas. Reporte de resultados de la aplicación de la estrategia.	Estrategias aprobadas y ejecutadas	Que no considere las estrategias establecidas	IEEA y Delegaciones
Coordinación de Zona	Estrategia de incorporación. Formatos de inscripción	Estrategia aprobada y formatos vigentes	No contar con estrategias aprobadas y formatos vigentes	Contacto personal del las figuras que intervienen en la incorporación con cada prospecto a incorporar. Llenar el formato de registro del educando y obtener los documentos requeridos.	Recursos informáticos SICIAC Acceso a SASA	Formato de Registro del Educando requisitado y documentación de cada Educando Nuevo	Completa conforme a la reglamentación vigente	Que no cumpla con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable	Figura que interviene en la incorporación
Figura que interviene en la incorporación	Formato de Registro del Educando requisitado y documentación de cada Educando Nuevo	Norma de Control Escolar Relativa a la Inscripción Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos	El formato no este debidamente requisitado	Integra el formato de registro del educando y los documentos en un sobre para cada educando. Entrega a la Coordinación de Zona los expedientes de los educandos incorporados en el periodo acordado.	Recursos informáticos SICIAC Acceso a SASA	Relación de los expedientes entregados a la Coordinación de Zona	Que incluya a todos los educandos que se dan de alta	Que no incluya todos los educandos	Coordinación de Zona

No. Control:
RE PR-DPA-SEI-01

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
Octubre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

1. Proveedor	2. Insumos	3. Requisitos	4. No Conformidad	5. Métodos / Criterios Procedimientos	6. Recursos/ Herramientas	7. Productos	8. Requisitos	9. Producto No Conforme	10. Clientes
Técnico Docente o Enlace Regional	Relación de los expedientes entregados a la Coordinación de Zona	Integrados conforme a la Norma de Control Escolar Relativa a la Inscripción Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos	Relación de expedientes incompleto	La Coordinación realiza la alta en el SASA	Acceso al SICIAC y SASA	Registro del educando en el SASA	Correctamente registrado en todos los campos requeridos por el SASA	Que no este debidamente requisitado el formato de registro del educando	INEA, IEEA's y Delegaciones
Coordinación de Zona	Registro del educando en el SASA	Datos completos	Datos incompletos	La UCIAC genera del SICIAC, la cédula de la muestra de los expedientes de la Coordinación de Zona y verifica que el formato de registro del educando y los documentos estén correctos y completos.	Acceso al SICIAC y SASA	Cédula de verificación de la muestra revisada en la Coordinación de Zona	Cada mes, generada por el SICIAC	Que no se verifique la muestra establecida en la cédula	INEA, IEEA's y Delegaciones
UCIAC	Cédula de verificación de la muestra revisada en la Coordinación de Zona	Capturado en SICIAC	Cédula de verificación no capturada en el SICIAC	Captura en el SICIAC la cédula con los hallazgos encontrados.	Acceso al SICIAC y SASA	Reporte de hallazgos integrado del estado.	Observaciones en las cédulas utilizadas para la verificación		INEA, IEEA's y Delegaciones
UCIAC	Reporte de hallazgos integrado del estado.	Capturado en SICIAC	Reporte de hallazgos no capturado en el SICIAC	El Departamento de Normatividad y Calidad elabora el reporte integrado de los hallazgos encontrados en el todo el país y lo distribuye a los IEEA y Delegaciones.	Acceso al SICIAC y SASA	Reporte estadístico integrado de los hallazgos de todos los estados.	Trimestral, capturada por los enlaces de la UCIAC de los estados	No se considere en su totalidad las verificaciones realizadas en el periodo establecido	INEA, IEEA's y Delegaciones

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Plan de Calidad de Proceso

Inscripción

No. Control:
RE PR-DPA-SEI-01

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
Octubre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

1. Proveedor	2. Insumos	3. Requisitos	4. No Conformidad	5. Métodos / Criterios Procedimientos	6. Recursos/ Herramientas	7. Productos	8. Requisitos	9. Producto No Conforme	10. Clientes
Departamento de Normatividad y Calidad	Reporte estadístico a nivel estatal y por coordinación de zona de los hallazgos identificados por las UCIAC's	Trimestral, incluir comparativo con trimestre anterior	Los reportes no estén registrados en el SICIAC	La Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje analiza el reporte integrado y solicita los planes de acciones correctivas y preventivas.	Acceso al SICIAC y SASA	Oficio a los estados solicitando acciones correctivas y preventivas	Incluir el comparativo de los resultados obtenidos con el trimestre anterior. Firmado por titular de la DAS, en donde se establece la fecha para enviar el plan de acciones		IEEA's y Delegaciones
Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje	Oficio a los estados solicitando acciones correctivas y preventivas	Trimestral, incluir el reporte estadístico	No generar el informe trimestral	IEEA's y Delegaciones elaboran el plan de acciones correctivas y preventivas y lo envía al Departamento de Normatividad y Calidad. Llevar a cabo las acciones hasta su solución.	Acceso al SICIAC y SASA	Plan de acciones correctivas y preventivas	Conforme al formato establecido para el plan de acción. A más tardar dos semanas después de recibido. Firmado por el titular de Acreditación del estado. Oficio firmado por Director del IEEA o Delegado,		Departamento de Normatividad y Calidad
Directores generales, Delegados y titulares de Acreditación de los IEEA's y Delegaciones	Plan de acciones correctivas y preventivas	Cumplir con los generales del formato y fechas establecidos	No generar el plan de acción	La UCIAC verifica que se lleven a cabo las acciones correctivas y preventivas y reporta los resultados al Departamento de Normatividad y Calidad, a los delegados y directores de los IEEA's.	Acceso al SICIAC y SASA	Reporte de avances de los planes de acción	Que atienda los factores críticos de calidad identificados en el informe trimestral. Con evidencias de las acciones tomadas.	No considere los factores críticos de calidad y el formato establecido para el plan de acciones correctivas y preventivas	Departamento de Normatividad y Calidad



Plan de Calidad de Proceso

Inscripción

No. Control:
RE PR-DPA-SEI-01

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
Octubre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

1. Proveedor	2. Insumos	3. Requisitos	4. No Conformidad	5. Métodos / Criterios Procedimientos	6. Recursos/ Herramientas	7. Productos	8. Requisitos	9. Producto No Conforme	10. Clientes
UCIAC	Reporte de avances de los planes de acción	Con evidencias de las acciones realizadas en los tiempos establecidos en el plan.	No revisar las evidencias de las acciones realizadas	El Departamento de Normatividad y Calidad da seguimiento a las acciones correctivas y preventivas hasta su cierre.	Acceso al SICIAC y SASA	Acciones correctivas cerradas. Educandos inscritos y expedientes con documentación completa	Que considere las acciones correctivas y preventivas incluidas en el plan de acción	No llevar a cabo el seguimiento a las acciones establecidas en el plan	INEA, Directores IEEA's y Delegados del INEA en los estados
Departamento de Normatividad y Calidad	Reporte de avances de los planes de acción	Evidencias del seguimiento de avances de los planes generados por las UCIAC's	Que no cuente con evidencias	Comparación de evidencias contra el contenido de los planes de acciones correctivas y preventivas	Acceso al SICIAC y SASA	Oficio con los resultados del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción	Que tenga las evidencias generadas por las UCIAC's del seguimiento realizado		Director General INEA, Directores IEEA's y Delegados del INEA en los estados

  		Plan de Calidad de Proceso Inscripción	
No. Control: RE PR-DPA-SEI-01	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: Octubre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

■ Indicadores del Proceso.

NOMBRE	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDADES	PERIODICIDAD	META
Índice de Calidad en el proceso de inscripción por Coordinación de Zona y por Estado	$P = \frac{CEC}{CEV} * 100$ P=% CEC=Cantidad de expediente conformes CEV=cantidad de expedientes verificados	%	TRIMESTRAL	95%
Índice de cumplimiento en lo establecido por los estados en su plan de acción trimestral	$P = \frac{PCC}{PAR} * 100$ P=% PCC=Planes de calidad que cumplieron con las acciones establecidas PAR=Planes de acciones recibidos	%	TRIMESTRAL	100%